

La Adecuación Psicológica de la Gramática Funcional Tipológica'

JAVIER MARTÍN ARISTA

Departamento de Filologías Modernas

Universidad de La Rioja

C/ Cigüeña 60

26.004-Logroño

ABSTRACT

*Although **Functional-Typological Grammar (FTG)**, as stated in Givón (1979, 1984, 1989, 1990, 1993, 1995), has contributed to the redefinition of **Saussure's** concepts of **diachrony** and **synchrony**, its contribution to the cognitive paradigm is less important. After dealing with **several** methodological and **pre-theoretical** aspects, **two** main conclusions are drawn in this paper: **first**, FTG is **psychologically adequate**, even though Givón follows the cognitive tradition rather than making any significant contributions; and, **second**, FTG achieves psychological adequacy **at the methodological level**, **but not** at the theoretical one.*

KEY WORDS: functionalism, cognitivism, grammar, typology

RESUMEN

*Aunque la Gramática **Funcional Tipológica (GFT)** de Givón (1979, 1984, 1989, 1990, 1993, 1995)), ha contribuido de manera muy destacada a redefinir los conceptos **saussureanos** de **diacronía** y **sincronía** por medio de la comparación y la generalización interlingüística. su contribución al campo del **cognitivism** resulta más escasa. Tras la discusión de las cuestiones metodológicas y pre-teóricas expuestas en el ámbito de dicha teoría, dos son las principales conclusiones de este trabajo: en primer lugar, la **GFT es adecuada** desde el punto de vista psicológico, si bien Givón adopta ideas procedentes del paradigma cognitivo, más que hacer grandes aportaciones; y, en segundo lugar, la **GFT es psicológicamente plausible** en el plano metodológico, no en el plano **teórico**.*

PALABRAS CLAVE: funcionalismo, cognitivismo, gramática, tipología

Cuadernos de Filología Inglesa, 6/2, 1997, pp.279-299

I. INTRODUCCIÓN

La que probablemente ha sido la mayor controversia de las tres últimas décadas dentro del campo de la lingüística teórica se ha desarrollado en torno a la cuestión del procesamiento de las expresiones lingüísticas: en concreto, la discusión se ha centrado en el papel que deben desempeñar la computación por medio de reglas generales y el almacenamiento de información idiosincrática en la producción y comprensión de las expresiones lingüísticas.¹

A lo largo de casi treinta años se ha asumido, más que demostrado, que el coste de la idiosincrasia para el aparato descriptivo de la teoría es mucho mayor que el coste de la computación (Lass 1991: 211; Langacker 1991a: 51). Es bien sabido, sin embargo, que la computación llevada a su extremo crea una especie de monstruo de Frankenstein lingüístico: una gramática con un poder generador ilimitado, una teoría que, al no excluir nada, no es capaz de explicar nada (Horrocks 1988: 27).³ Por otra parte, el uso generalizado de información idiosincrática está produciendo resultados satisfactorios en algunos modelos teóricos, como la Gramática de la palabra (Hudson 1990).

La tradición generativo-transformacional propuso, ya en la década de los sesenta, el principio de la dependencia de las reglas gramaticales, que establece que todas las reglas son dependientes de la estructura a la que hacen referencia (Chomsky 1965: 91), al tiempo que negó el acceso de las reglas a la información contextual por medio del principio de la autonomía de la sintaxis (Chomsky 1977: 36). Conviene destacar el hecho de que el paradigma transformacional ha ido incorporando progresivamente información idiosincrática, si bien ésta no se considera central y se presenta frecuentemente como información computacional. Así, el denominado *Principio de proyección* (Chomsky 1981: 29), que garantiza que la información sobre la subcategorización de la entrada léxica que se encuentra en el lexicón esté presente en todos los niveles de representación sintáctica, introduce información idiosincrática a la que, por lo demás, la información sintáctica debe hacer referencia a lo largo de toda la derivación. Si interpretamos correctamente el alcance del Principio de proyección, la autonomía de la sintaxis parece constituir un artículo de fe y la pretendida economía de la computación respecto a la idiosincrasia resulta, de nuevo, cuestionada.¹

La tradición funcional ha insistido tanto en la inclusión de información semántica de carácter idiosincrático en la caracterización gramatical de las entradas léxicas (Dik 1978, Halliday 1985, Wierzbicka 1988), como en la motivación contextual de las reglas gramaticales (Firbas 1992). En una aproximación que Nichols (1984: 110) denominaría *radical*, algunos funcionalistas (Dik 1989, Givón 1989) han destacado la continuidad existente entre el dominio de las reglas gramaticales y el dominio de las convenciones pragmáticas de naturaleza socio-cultural por una parte; y entre el conocimiento del lenguaje y el conocimiento enciclopédico por la otra (Langacker 1991a, Goldberg 1995).

11. LA GFT: TEORÍA Y META-TEORÍA

En el contexto antes expuesto, la Gramática Funcional Tipológica (GFT) de Givón (1979, 1984, 1989, 1990, 1993, 1995), que reconoce la continuidad entre la información lingüística y la información pragmática de una parte, y entre el conocimiento lingüístico y el conocimiento extralingüístico de otra, ha contribuido de manera muy destacada a redefinir los conceptos saussureanos de **diacronía** y **sincronía** por medio de la comparación y la generalización **interlingüística**.⁵ Más discutible resulta, sin embargo, la contribución de la GFT al campo del cognitivismo. Por esta razón, en este trabajo nos proponemos explorar la validez -o, de manera más técnica- la adecuación psicológica de la GFT. Para ello, tras la brevísima introducción a la teoría que llevamos a cabo en este apartado, definimos los criterios de adecuación de este modelo lingüístico (apartado III) y, a continuación, los examinamos en relación con las cuestiones metodológicas (apartado IV) y pre-teóricas (apartado V) expuestas en el ámbito de la teoría y, tras una discusión (apartado VI), ofreceremos algunas conclusiones (apartado VII).

La GFT pertenece a la tradición funcional del lenguaje, de origen europeo y de vocación sociolingüística, que se refleja en afirmaciones como éstas de **Halliday** (1973: 7):

A functional approach to language means, first of all, investigating how language is used: trying to **find** out what are the purposes that language **serves** for us, and how we are able to achieve these purposes **through** speaking and listening, reading and writing. But it **also** means more than this. It means seeking to explain the nature of language **in** functional terms: seeing whether language itself has **been** shaped for use, and if so, in what ways - how the form of language has **been** determined by the función it has evolved to **serve**.

Dik (1978: 1) destaca aspectos muy similares:

A language is conceived of in the first place as an instrument of social interaction between human beings, used with the primary aims of establishing communicative relations between **speakers** and addressees. With this approach one tries to **reveal** the instrumentality of language with respect to what people do with it in social situations.

Givón (1993 vol I: 2), situando su teoría de manera inequívoca dentro del paradigma funcional, afirma: "Human language **is** a purposeful instrument designed to **code** and **communicate** information, and (...) **like** other instruments, its **structure** is not divorced from its **function**." En la línea de esta afirmación, Givón (1995: 5ss) se remonta al **estructuralismo** saussureano para referirse a los tres dogmas de los que la tradición funcional debe alejarse: a) el dogma de la arbitrariedad: el **significante** del signo lingüístico es arbitrario respecto a su correlato mental, el significado; b) el dogma de la idealización: el sistema ideal denominado **lengua** debe ser el objeto de estudio de los lingüistas, con la consiguiente exclusión de la realización del sistema: el habla; c) el dogma de la segregación: la dimensión sincrónica y diacrónica de la lengua deben estudiarse por separado. Por el contrario, la GFT

postula el isomorfismo o correlación entre forma y función; la reivindicación de la actuación, por ser ésta el dominio donde se ejercen las presiones de adaptación funcional (Givón 1995: 7); y la integración del eje sincrónico y del eje diacrónico por medio de la tipología lingüística.⁶

En la tradición funcional, el fin comunicativo del lenguaje se describe como la capacidad del éste de cumplir varias *macrofunciones*. El concepto de macrofunción procede del campo de la Gramática Funcional Sistémica (GFS). Halliday (1974: 41) considera que un estudio funcional del lenguaje debe atender a los fines para los que éste se emplea, es decir, a las macrofunciones del lenguaje. Dichas macrofunciones son la representacional -representar nuestra interpretación del mundo tal y como lo experimentamos-, la función interpersonal -interaccionar con los demás para modificar nuestro entorno- y la función textual -organizar el mensaje de manera que permita la representación y la interacción. A esta tercera función también se la conoce como *metafunción* (Downing y Locke 1992: xi), puesto que engloba a las otras dos. En la GFT la definición de las macrofunciones del lenguaje se modifica ligeramente. Para Givón (1993 vol I: 21), la lengua se utiliza con propósitos muy diversos, de los cuales no todos están directamente relacionados con las dos grandes funciones del lenguaje, a saber, la representación de la experiencia y la comunicación con los demás. Otras funciones del lenguaje son el mantenimiento de la cohesión cultural y social de una comunidad lingüística, el establecimiento de relaciones interpersonales y el uso con fines estéticos. Estas funciones periféricas son atendidas también por la gramática de la lengua, pero el fin primordial de ésta es servir de medio de interacción social y de soporte cognitivo.

A modo de recapitulación de lo dicho hasta ahora, los conceptos de función y funcional hacen referencia, en el marco de la teona de la GFT, a la prioridad de la función comunicativa del lenguaje, a la interdependencia sus dominios y a su pertenencia a la cognición humana. Desde la perspectiva de la GFT, estas tres diferencias fundamentales separan un estudio funcional de un estudio formal del lenguaje.'

III. LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADECUACIÓN DE LA TEORÍA

Conviene recordar tres ideas que constituyen puntos de encuentro, si no de partida, entre la GFT y el funcionalismo europeo del tercer cuarto de este siglo: la motivación funcional del uso del lenguaje, la lengua como proceso, y la visión dinámica de la sincronía.

El funcionalismo clásico representado por Martinet (1962) sigue la tradición hurnboltiana de que la lengua no es un producto, sino un proceso ("Die Sprache ist kein Werk, Ergon, sondern eine Tätigkeit, Energie"). Es precisamente esta concepción dinámica de la lengua en la que basa Martinet (1993: 43) su aproximación funcional a los fenómenos lingüísticos: las lenguas deben satisfacer las necesidades comunicativas de los hablantes y, por tanto, no son un producto acabado sino que constituyen un proceso continuo de adaptación a dichas necesidades. Coseriu, a quien normalmente se encuadra dentro de la corriente **estructural-funcional**, es más explícito que Martinet y define la lengua como un proceso cognitivo que consiste en la paulatina creación metafórica de expresiones que pasan

a formar parte de la herencia lingüística. (Coseriu 1977: 71).⁸ Así, la evolución lingüística se explica como una adaptación del conocimiento del lenguaje al uso del lenguaje por necesidades de **instrumentalidad** comunicativa.

Estos dos grandes lingüistas comparten tanto la visión de la lengua como un proceso, como su **posición anti-tipologista**.⁹ Así, Martinet (1993: 93) critica los patrones funcionales greenbergianos como SOV, SVO, etc., y Coseriu (1977: 187) rechaza el *drift* de Sapir y, en definitiva, la predicción en la diacronía con estas palabras:

La explicación por el concepto de 'tendencia' no es de ningún modo aceptable. En efecto, no cabe atribuir tendencias a las lenguas, pues éstas son técnicas del hablar, y no sujetos dotados de intencionalidad: las lenguas como tales no tienden a nada y, en este sentido, hay que estar de acuerdo con Saussure en que *la langue ne prémédite rien*.

A pesar de su desacuerdo con la tipología lingüística anglosajona, o más bien, norteamericana, a la que Martinet (1993: 93) califica de *etnocéntrica*, tanto el lingüista francés como el **rumano**, defienden el carácter dinámico de la sincronía. A este respecto Martinet (1993: 81) afirma que "la sincronía dinámica nos conduce directamente a la diacronía, pero una diacronía renovada en cuanto a que permite reducir la parte hecha de hipótesis informándonos de forma precisa sobre las modalidades del fenómeno evolutivo."¹⁰

Ya hemos citado a Firbas (1992), destacado miembro de la tradición funcional del Círculo Lingüístico de Praga que acuñó el concepto de dinamismo comunicativo. **Halliday** (1985) y **Dik** (1989) siguen la tradición de Praga en lo que se refiere a la motivación comunicativa y la sintaxis en tres niveles, pero la GFS de **Halliday** no tiene la vocación tipológico- diacrónica de la GF de **Dik**, ni trata explícitamente el problema del correlato cognitivo de la gramática, como hace el lingüista holandés. Si tenemos en cuenta el brevísimo repaso de los modelos funcionales que se recoge en las páginas anteriores, bien se podna afirmar que la GFT es el modelo más alejado de la tradición funcional europea, que la GFS es la más cercana a la tradición praguense, y que la GF de **Dik** ocupa una posición intermedia entre la **GFT** y la GFS. Con todo, la GFT toma del funcionalismo clásico europeo, como mínimo, las tres líneas metodológicas que acabamos de repasar: la motivación funcional del uso del lenguaje, la lengua como proceso, y la visión dinámica de la sincronía. En la dirección de dichas líneas, la GFT propone los postulados metodológicos que denominaremos *el Postulado de la orientación funcional*, *el Postulado de la orientación cognitiva*, *el Postulado de la orientación diacrónica* y *el Postulado de la orientación tipológica*, recogidos en (1), (2), (3) y (4) respectivamente:

(1) Postulado de la orientación funcional: el estudio de la función del lenguaje es prioritario respecto al estudio de la estructura del lenguaje.

La interpretación del Postulado de la orientación funcional bien podría ser la siguiente: la función del lenguaje es la comunicación interhumana. El lenguaje sólo cumple su función, esto es, servir de medio de **interacción** social, en un determinado contexto y en

una cierta situación. Así pues, el estudio del lenguaje debe superar la barrera de la oración para situarse en el texto.

(2) **Postulado de la orientación cognitiva:** el estudio del lenguaje forma parte del estudio de la cognición humana.

Del Postulado de la orientación cognitiva se sigue que no se proponen divisiones entre el conocimiento lingüístico y el conocimiento no lingüístico. De manera similar, no se defiende una separación radical entre los componentes o niveles de descripción de la gramática. Se niega de manera explícita la independencia de la sintaxis. Se cuestiona asimismo la validez de la categorización basada en las categorías discretas. Existen filtraciones, esto es, continuidad entre las categorías. Sólo unas categorías basadas en la prototipicidad contribuyen a una descripción psicológicamente plausible de las unidades lingüísticas.

(3) **Postulado de la orientación diacrónica:** la irregularidad de la sincronía es producto de la evolución en la diacronía.

El Postulado de la orientación diacrónica debe entenderse como un intento de superar la dicotomía sincronía-diacronía. Los dos planos del estudio del lenguaje que se han distinguido tradicionalmente deben permanecer tan unidos como la teoría lo permita, puesto que se rechazan las divisiones en dominios discretos. Es el estudio interlingüístico, al que nos referimos a continuación, el que permite la superación de la división entre lo histórico y lo ahistórico.

(4) **Postulado de la orientación tipológica:** las generalizaciones gramaticales deben contar con el mayor grado de validez interlingüística posible.

Existen **jerarquías** de validez universal que se basan en una concepción prototípica de las categorías. Por medio de la comparación interlingüística que dichas jerarquías permiten, se persigue no solo la descripción y explicación en la sincronía sino **también** la predicción en la diacronía.

Estos cuatro postulados metodológicos nos permiten aproximarnos a la cuestión de la validez de la teoría propuesta, ya que resultaría imposible definir los criterios de adecuación sin tener en cuenta las bases filosóficas del modelo, esto es, de manera independiente de la teoría.

Siguiendo el principio de que sólo lo que es verificable es científico, Chomsky (1965: 24ss) fue el primero en sistematizar los criterios de idoneidad de una teoría del lenguaje al afirmar que entre muchas teorías posibles debería escogerse, sobre la base de parámetros bien establecidos, la más adecuada a los postulados metodológicos del paradigma. En la GFT

no se definen de manera explícita estándares de adecuación, a diferencia, por ejemplo, de lo que sucede en el modelo funcional de Amsterdam, que impone, de acuerdo con su concepto del lenguaje como un medio de comunicación interhumana al servicio de fines sociales (Dik 1986: 11), tres criterios para examinar la validez de la teona: la adecuación pragmática, la adecuación psicológica y la adecuación tipológica (Dik 1989: 12)."

Butler (1991a: 62), partiendo de la clasificación de los modelos funcionales de Nichols (1984: 105), ha puesto de manifiesto que los criterios de adecuación de las gramáticas funcionales moderadas debenan ser la adecuación psicológica, la adecuación adquisitiva, la adecuación socio-cultural, la adecuación discursiva y la adecuación tipológica. Más que el listado de criterios, que se basa, a nuestro entender, en un desdoblamiento de la adecuación psicológica de Dik en adecuación psicológica y adecuación adquisitiva y de la adecuación pragmática del lingüista holandés en adecuación discursiva y adecuación socio-cultural, la idea que más nos interesa, implícita en la propuesta de Butler, es que no es necesario formular los criterios de adecuación para cada teoría: es posible formular requisitos de idoneidad válidos para todas las teorías que comparten una concepción del lenguaje y una metodología compatibles, como son las gramáticas funcionales moderadas. A este respecto, no estamos de acuerdo con la afirmación de que la GFT se incluiría dentro de los modelos funcionales radicales, los cuales "deny the existence of a grammar as a structural system, and effectively wish to reduce grammar to discourse" (Butler 1991a: 61). Efectivamente, Givón (1993, 1995) impone un requisito según el cual la gramática debe ser un instrumento de producción de discurso coherente, pero dicho requisito, que no excluye la existencia de la paradigmática y la sintagmática (con su correspondiente descripción y explicación), debe entenderse como un meta-criterio de adecuación que no persigue sino una redefinición del concepto de competencia comunicativa del hablante de una lengua natural. Volvemos a este punto en el apartado V."

Dado que consideramos la GFT un modelo funcional moderado, que aceptamos la posibilidad de evaluar teorías gramaticales de objetivos y metodología similar y que nos parece redundante el desdoblamiento que hace Butler (1991a) de los criterios de adecuación propuestos por Dik (1989), sostenemos que dichos criterios, es decir, la adecuación pragmática, la adecuación psicológica y la adecuación tipológica, son los idóneos para decidir sobre la validez de la teona de la GFT. Justificamos esta afirmación con la definición que hemos dado de los postulados metodológicos de la GFT: la orientación funcional-textual se corresponde con la adecuación pragmática; la inclusión del estudio del lenguaje dentro del campo del estudio de la cognición humana se corresponde con la adecuación psicológica; y la preocupación por formular generalizaciones con validez interlingüística se corresponde con la adecuación tipológica.

En cuanto a la adecuación psicológica, de la que nos ocupamos exclusivamente a continuación, creemos que se puede afirmar que una teoría lingüística es adecuada desde el punto de vista psicológico si es capaz de dar cuenta de los aspectos de adquisición, aprendizaje, producción y comprensión del lenguaje y representación del conocimiento, entendida - a la manera de Weigand (1990: 11)- como el almacenamiento del conocimiento lingüístico y extralingüístico por medio del lenguaje natural.

IV. LA ADECUACIÓN PSICOLÓGICA DESDE EL PUNTO DE VISTA METODOLÓGICO

En este apartado nos ocupamos de dos cuestiones metodológicas que tienen una relevancia especial a la hora de establecer un juicio sobre la adecuación psicológica de la GFT. Nos referimos a la interpretación continua, en lugar de discreta, de los niveles tradicionales de descripción lingüística y, en consecuencia, de las categorías gramaticales que se distinguen en dichos niveles. Examinamos, en primer lugar, la cuestión de la categorización.

Givón (1989, 1995) indica que el lenguaje es relativo, que los juicios, las categorías y las dicotomías que los lingüistas establecen dependen, como el significado, del contexto. En este sentido, la GFT propone el uso de las explicaciones desde múltiples puntos de vista en lugar de los juicios del tipo *si/no*; una categorización basada en el concepto de prototipicidad de corte wittgensteiniano, la cual permite la consideración de la extensión metafórica - y posterior gramaticalización - como una de las explicaciones del cambio diacrónico (Givón 1989: 54); y la superación de las dicotomías por medio de jerarquías que agrupen diversos fenómenos según su grado de cumplimiento de un determinado parámetro lingüístico. La implicación de la concepción prototípica de las categorías y de la idea de que se producen filtraciones entre ellas es evidente: si permitimos filtraciones entre las categorías debemos aceptar un considerable grado de **permeabilidad** entre lo que tradicionalmente se han considerado distintos dominios cognitivos y, en definitiva, la continuidad entre el lenguaje y el resto de las habilidades cognitivas.

Como hemos visto, la GFT adscribe dos grandes funciones al lenguaje articulado humano: la interacción social y el soporte cognitivo. Este hecho está, sin duda, relacionado con la propuesta de dos sistemas de reglas con los que debe contar una gramática funcional (Dik 1986: 15): las reglas pragmáticas y las reglas lingüísticas. Las reglas pragmáticas se encargan de garantizar que las expresiones lingüísticas modifican el contexto en el sentido deseado por el hablante, mientras que las reglas lingüísticas (semánticas, sintácticas y fonológicas) proporcionan el soporte necesario para la codificación y la descodificación de la información. Esta visión, en la línea del funcionalismo europeo que representa la escuela de **Amsterdam**, es perfectamente compatible con la propuesta a este respecto de la GFT porque no postula una distinción radical entre el dominio cognitivo y el **lingüístico** ni entre los distintos subdominios lingüísticos: estos dos sistemas de reglas no son en modo alguno independientes, ya que la información pragmática se solapa con la información semántica, que, a su vez, interacciona con la información sintáctica.

La GFT recurre a tres dominios funcionales, organizados de manera concéntrica: el dominio funcional de las palabras, el de las cláusulas y el del discurso. Estos tres dominios se corresponden, aproximadamente, con el nivel **semántico**, el nivel sintáctico y el nivel pragmático de los modelos europeos (Halliday 1985, Dik 1989): el dominio funcional de las palabras codifica el significado (información semántica), el dominio funcional de las cláusulas codifica proposiciones (información semántica interpretada sintácticamente) y el dominio del discurso codifica la coherencia (información sintáctica dispuesta según la información pragmática del contexto y la situación dados). Comparada con los modelos europeos, la GFT insiste más claramente en las filtraciones que se producen entre el dominio cognitivo y el lingüístico y entre los distintos subdominios lingüísticos. Es decir, la GFT percibe un

continuo, aunque no tan radical como el descrito por Langacker (1991a), que representa como una disposición concéntrica. En la parte central encontramos las palabras, que codifican nuestros conceptos de la realidad extralingüística. En la parte intermedia se sitúan las cláusulas, que codifican proposiciones, esto es, producen estructuras informativas a partir de las palabras. El contenido **semántico** de estas cláusulas - las proposiciones a las que hacen referencia - puede evaluarse en términos de verdad o falsedad. La información codificada en las cláusulas puede referirse a cualidades, estados o eventos. En la periferia encontramos el discurso, donde las cláusulas individuales se distribuyen atendiendo a requisitos de coherencia discursiva, de manera que la comunicación modifique la realidad extralingüística en el sentido deseado por los interlocutores. Esta disposición confirma que el componente central de la teoría es el léxico, lo que se corresponde, en el plano estrictamente teórico, con el hecho de que las expresiones lingüísticas se construyen, como en el modelo de Halliday y en el de Dik, a partir de la información **semántico-sintáctica** con la que cuentan las entradas léxicas (Givón 1984, 1993).

V. LA ADECUACIÓN PSICOLÓGICA DESDE EL PUNTO DE VISTA PRE-TEÓRICO

En el plano pre-teórico de la GFT, las nociones de iconicidad, marca y coherencia son relevantes para la discusión de la adecuación psicológica del modelo: estas tres nociones, que delimitan la relación que se establece entre los elementos de una gramática funcional y entre éstos y las realidades extralingüísticas a las que hacen referencia, trascienden claramente el dominio gramatical, por lo que un estudio de su tratamiento en la GFT puede ofrecer algunas indicaciones sobre la plausibilidad psicológica del modelo de Givón.

Es bien sabido que el concepto de marca procede de la fonología estructural clásica de Trubetzkoy y que está relacionado con el de neutralización de una oposición cuando no es posible decidir, de acuerdo con el contexto, cuál de las dos realizaciones de un archifonema aparecerá en una posición de neutralización". En general, se considera que una estructura lingüística es marcada cuando tiene, en virtud de alguno de sus rasgos, un mayor grado de complejidad estructural y, en consecuencia, una frecuencia de aparición menor. Greenberg (1966) identifica hasta trece factores que producen marca, a partir de los cuales Croft (1990: 92) proporciona los siguientes criterios, que se refieren tanto a la vertiente intralingüística como a la vertiente interlingüística del concepto: la marca estructural y la marca conductiva", que la GFT engloba en el criterio de complejidad estructural, y la frecuencia interlingüística e intralingüística. Por ejemplo, un sujeto paciente es marcado respecto a un sujeto agente, puesto que el primero aparece en una construcción pasiva y el **último** en una construcción activa, menos compleja y más frecuente que la activa (Givón 1990: 573). De estos dos usos del concepto de marca se sigue que la noción fundamental en la que se basa dicho concepto es la de asimetría: los elementos lingüísticos semejantes tienen características distintas (Croft 1990: 64); o, en otras palabras, un rasgo sólo se da en el miembro marcado positivo mientras que no se da en el miembro de la oposición marcado negativo.

La GFT usa el término marca tanto para dar cuenta de la presencia frente a la

ausencia de un rasgo como para evaluar segmentos en términos de frecuencia. Este último es el uso que ya hemos introducido con la ejemplificación de la pasiva en inglés. Estas dos vertientes hay que considerarlas, a su vez, en su dimensión intralingüística e interlingüística: la ocurrencia de una construcción es marcada intralingüísticamente cuando va en contra de las tendencias generales de una lengua natural; un uso es marcado interlingüísticamente cuando va en contra de las tendencias generales de las lenguas. Siguiendo con el ejemplo de la pasiva, el uso de la construcción pasiva frente a la activa es marcado en inglés, como lo es en español. Si podemos encontrar un número significativo de lenguas en que la pasiva es la diátesis marcada - como es el caso - estamos en condiciones de generalizar que desde la perspectiva tipológica la diátesis pasiva es marcada, puesto que es mucho menos frecuente que la activa.

Como ya hemos señalado, la noción de marca puede ser aprehendida en términos cuantitativos (frecuencia) y cualitativos (complejidad estructural). Junto con la complejidad estructural - y directamente relacionada con ésta - el concepto de iconicidad permite determinar el carácter marcado o no marcado de una estructura lingüística de manera no cuantitativa¹⁵. El concepto de iconicidad sugiere semejanza entre lo lingüístico y lo no lingüístico; o, en otras palabras, la fidelidad con la que las estructuras lingüísticas designan la realidad extralingüística. El término *icono* procede de la clasificación de los signos de Peirce¹⁶. En un plano puramente lingüístico, la iconicidad da cuenta del hecho de que la estructura del lenguaje refleja la estructura de la experiencia. Por ejemplo, Haiman (1985: 91) ha concluido que las oraciones coordinadas reflejan incónicamente la sucesión temporal de los eventos, de manera que dos expresiones como *She got married and had a baby* y *She had a baby and got married* no son equivalentes. Las cláusulas subordinadas, por el contrario, no reflejan la secuencia temporal de los eventos de manera icónica, ya que la marca de la subordinación despeja cualquier tipo de ambigüedad respecto al orden de los eventos: *After she got married she had a baby* y *She had a baby after she got married* sí son equivalentes. Estos ejemplos no deberían contribuir a la idea de que la iconicidad es una regla de obligado cumplimiento por las estructuras lingüísticas; no lo es (Givón 1995: 59), pero sí existe en el lenguaje - y, en consecuencia, en la cognición humana - una tendencia a organizar sus estructuras siguiendo patrones que proceden del mundo exterior.

Como hemos señalado en el apartado II, la GFT no ha definido de manera explícita criterios de adecuación que permitan una evaluación de los logros y cuestiones pendientes de la teoría. Hemos tenido que recurrir a criterios aplicables a todos los modelos funcionales moderados (adecuación pragmática, psicológica y tipológica) y justificar la inclusión de la GFT dentro de la tradición del funcionalismo moderado. **A** estos tres criterios creemos conveniente **añadir** el Meta-criterio de adecuación procesual:

(5) **Meta-criterio de adecuación procesual:** una teoría del lenguaje será adecuada en el nivel observacional, en el nivel descriptivo y en el nivel explicativo si y sólo si es capaz de garantizar la construcción de discurso coherente

Este meta-criterio no es más que una constatación del requisito que Givón (1993, 1995) impone a su teoría de forma prioritaria: el requisito de que la gramática debe ser capaz de producir textos coherentes. Por medio de este criterio, podríamos evaluar distintas teorías

que cumplieran los requisitos de adecuación antes citados y decidir cuál de esas teorías es la más adecuada en términos de producción e interpretación de la coherencia textual. En este punto, creemos necesaria una aclaración de lo que se entiende por coherencia en el marco de la GFT.

Givón (1995: 341ss) define la coherencia como el correlato pragmático-cognitivo de la cohesión. Estos dos fenómenos están íntimamente relacionados: cuanto más coherente es un texto, más cohesión existe entre las cláusulas de las que éste consta, y viceversa. Aunque Givón identifica la referencia como el dominio más significativo de la cohesión sintáctica, la GFT se aparta de manera significativa de las líneas trazadas por Halliday y Hasan (1976) en su estudio sobre la cohesión en inglés. Halliday y Hasan, que identifican cuatro grandes áreas dentro de la cohesión léxico-sintáctica (la referencia, la sustitución, la **elipsis** y la conjunción) elaboran un modelo de cohesión sintáctica, más que de coherencia pragmático cognitiva, estático en tanto que la cohesión se considera una cualidad de los textos bien escritos. La GFT entiende la coherencia como un mecanismo para construir, para procesar textos. En este sentido, la gramática, entendida como un modo automatizado de procesamiento **discursivo** (Givón 1989: 256), constituye un medio al servicio de la coherencia.

Este concepto de gramática implica una concepción distinta de las reglas gramaticales. Si bien la irregularidad y la opacidad constituyen la excepción y no la regla en la organización interna de las lenguas, la GFT (Givón 1993 vol I: 4), de acuerdo con su vocación funcional y discursiva, propone la superación del concepto de regla y la consideración del concepto de estrategia comunicativa:

As a unique, human-specific device for coding and **communicating information**, **grammar** may be viewed as the strategy that takes care, in a relatively fast and **rule-governed** fashion, of the **bulk** of cases. This **rule-bound** strategy, however, **leaves** a significant **minority** of cases to be processed by more deliberate, time-consuming, analytic means.

Estas estrategias comunicativas deben entenderse como parte de una actividad de solución de un problema en el sentido dado por Langacker (1991a: 57): cuando una **estructura** no está disponible, es necesario un esfuerzo constructivo adicional por parte del hablante para producirla. Dicho esfuerzo constructivo tiene su origen en aspectos contextuales o situacionales que la estructura existente no es capaz de satisfacer. Así pues, el hablante debe solucionar el problema de qué nueva construcción emplear, o de qué grado de aplicación de la construcción que ya domina se corresponde con la situación o el contexto del hecho comunicativo.

VI. DISCUSIÓN

De los aspectos pre-teóricos que hemos discutido en el apartado III se deduce que la teoría de la GFT (Givón 1984, 1990, 1993) se organiza siguiendo dos grandes líneas: la descripción procede de unidades mínimas a unidades máximas (morfemas, categorías léxicas, categorías sintácticas, cláusula simple, cláusula compuesta, y texto) y de formas a funciones. La GFT es pues una gramática que se construye de abajo a arriba (*bottom-up*, en la terminología inglesa), esto es, a partir de segmentos simples se elaboran otros más complejos. En este aspecto, la GFT se asemeja al modelo dikeano: tanto la GFT como la GF de Dik, tienen una orientación sintagmática, a diferencia de la GFS, que favorece más claramente la dimensión paradigmática (Butler 1990: 20). La organización de abajo a arriba de la GFT choca con el Meta-criterio de adecuación procesual, que evalúa, en el plano lingüístico, la validez discursiva del modelo y, en el plano cognitivo, la competencia procesual del hablante de una lengua natural. En efecto, en un modelo como el de Langacker (1991a, 1991b) se establece que las predicaciones -concebidas como estructuras *semánticas*- se construyen siempre haciendo referencia a un determinado dominio cognitivo; al tiempo que se aclara que las estructuras de un nivel dado son el resultado de operaciones cognitivas que tienen lugar en niveles inferiores. Goldberg (1995) también considera procesos que van de arriba a abajo, como es el caso de la elaboración del significado construccional, en la que las construcciones, que tienen significado propio, imponen dicho significado a los verbos que entran a formar parte de ellas; y procesos de abajo a arriba, como la elaboración del significado verbal, resultado de la combinación de la valencia semántica y sintáctica del verbo. Estas dos visiones, procedentes ambas del campo cognitivista, sugieren que la combinación de la organización gramatical sintagmática con la organización gramatical paradigmática, o de la orientación de abajo a arriba con la orientación de arriba a abajo, es, probablemente, más natural (en el sentido dado a este adjetivo por Langacker) y más adecuada para una teoría del lenguaje que persiga la adecuación psicológica. Volvemos a este punto al tratar la computación y la idiosincrasia. Queda, en cualquier caso, por demostrar que una organización de formas a funciones sea compatible con los requisitos metodológicos del paradigma funcional tal y como se recogen en Dik (1986).

En lo referente a la categorización, la categorización basada en la noción de prototipo goza, sin duda, de la virtud de la naturalidad (Langacker 1991a). Hay que recordar, sin embargo la crítica de Taylor (1991: 90) respecto al hecho de que raramente se puede afirmar que la mayoría de los miembros de una clase dada se agrupan en torno al miembro prototípico de la categoría.¹⁷

Del tratamiento de la iconicidad por parte de la GFT que hemos comentado, la parte más destacable para la discusión que nos ocupa es que Givón (1985: 189), considera no sólo el isomorfismo entre el código y la realidad extralingüística codificada sino también entre las formas, estrategias y correlatos del código. Este concepto de iconicidad es una conclusión lógica de la continuidad entre el conocimiento del lenguaje y el conocimiento extralingüístico. Dicho concepto de iconicidad también tiene, seguramente, que ver con la afirmación de Givón (1995: 394) de acuerdo con la cual "the supportive neurology specific to the processing of human language is an evolutionary outgrowth of the visual information-processing system." A lo largo de este proceso, el lenguaje habría ido perdiendo

parte de su motivación icónica, convirtiéndose de este modo en más arbitrario. La implicación de esta afirmación es que existe continuidad evolutiva entre el lenguaje animal y el lenguaje humano o, en otras palabras, la evolución de la capacidad del lenguaje es gradual (Givón 1989: 396), lo que contradice tanto la hipótesis del creacionismo como la hipótesis del innatismo lingüístico.

Si la evolución del lenguaje está regida por un cambio paulatino de la motivación icónica a la arbitrariedad lingüística, la iconicidad es una tendencia que gobierna, en un principio total y, después, parcialmente, el procesamiento cognitivo. Algo similar sucede con la marca. De hecho, Givón (Givón 1995: 25) define la marca como mera-iconicidad: si la iconicidad implica simetría, la marca significa asimetría. Los criterios de marca antes apuntados, la complejidad estructural y la frecuencia distributiva, normalmente coinciden con un tercer criterio, la marca cognitiva. Este tercer tipo de marca, de relevancia psicológica más evidente que los otros dos, permite a Givón (1995: 63), una vez establecido que si los tres criterios no coinciden se recurrirá a la noción de prototipo, afirmar que "markedness is fundamentally an adaptive cognitive strategy for economy of processing." De acuerdo con esta definición, el polo no marcado de una dimensión cognitiva es el que se utiliza por defecto: así, singular es no marcado respecto a plural, poseedor es no marcado respecto a poseído, grande es no marcado respecto a pequeño, visible es no marcado respecto a invisible, etc. Como estos ejemplos indican, la marca nos permite organizar (producir, comprender y almacenar) tanto dimensiones lingüísticas como dimensiones cognitivas.

En el ámbito exclusivamente lingüístico, la marca no sólo permite relacionar interlingüísticamente propiedades formales en la sincronía^{1*}, sino también en la diacronía: según la teoría de la gramaticalización generalmente aceptada en la tradición funcional (Dik 1989: 239ss; Givón 1995: 60ss) una estructura marcada se convierte por el uso en no marcada y posteriormente en gramaticalizada. En definitiva, el estudio de la marca contribuye a la paulatina aproximación entre el enfoque sincrónico y el diacrónico a través de la tipología lingüística que se favorece en la GFT.

Desde el punto de vista cognitivo, el concepto central de la GFT es, precisamente, el de gramaticalización, entendida como un cambio en la competencia procesal del hablante a través del cual una parte del conocimiento lingüístico empieza a procesarse de manera **automática**.¹⁹ Givón (1979: 208) definió, a partir del estudio de la evolución de las lenguas del tipo SOV a SVO, el concepto de gramaticalización como una noción que agrupa cuatro procesos paralelos: el cambio diacrónico, el desarrollo de la capacidad del lenguaje, la evolución de las lenguas pidgin a las lenguas criollas y la adquisición del lenguaje. Según Givón estos cuatro procesos comparten la sustitución de un modo pragmático (que cuenta con estructura tópico-comentario, yuxtaposición, orden de constituyentes libre, igual número de verbos que de sustantivos y carencia de morfología flexiva) por un modo sintáctico (que se basa en la existencia de la estructura sujeto-predicado, subordinación, orden de constituyentes rígido, más sustantivos que verbos y morfología flexiva). Si bien el proceso de gramaticalización tal y como se describe en Givón (1979) es puesto en duda por Langacker (1981: 441) y Van Valin (1981: 80), la definición, desde una perspectiva cognitiva, de la gramaticalización como la aparición del procesamiento automático (Givón 1989: 256) constituye un gran paso para un modelo que pretende conseguir la adecuación psicológica. De acuerdo con esta definición de gramaticalización, el procesamiento automático está menos controlado, permite más procesamiento paralelo, precisa subsistemas más especializados, es

más rápido, precisa de más estructuras y más categorías pre-activadas, es menos dependiente del contexto y, en consecuencia, requiere una información más predecible que el procesamiento no automático o consciente. Ambos tipos de procesamiento, el automático, que es *bottom-up* y se puede asociar con la computación tal y como la hemos descrito en la introducción a este trabajo, y el procesamiento consciente, que es *top-down* y se puede relacionar con la idiosincrasia, tienen lugar simultáneamente, aunque el procesamiento automático tiende a extenderse a costa del procesamiento no automático (Givón 1989: 260), de manera semejante a como el uso desgasta léxicamente y tiende a gramaticalizar una expresión fruto de la idiosincrasia lingüística.

VII. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En este trabajo hemos aceptado los criterios de adecuación pragmática, psicológica y tipológica como válidos para evaluar las gramáticas funcionales moderadas. En lo que respecta a la adecuación psicológica hemos precisado que una gramática funcional que desee contar con plausibilidad psicológica deberá ser capaz de dar cuenta de aspectos de la adquisición, aprendizaje, producción y comprensión del lenguaje, así como de la representación del conocimiento por medio de éste. A estos requisitos, hemos añadido el Meta-principio de adecuación procesual, que establece que una teoría del lenguaje será adecuada en el nivel observacional, en el nivel descriptivo y en el nivel explicativo si y sólo si es capaz de garantizar la construcción de discurso coherente. Creemos que este requisito, trasladado al concepto de usuario de una lengua natural, permite completar el concepto de competencia comunicativa de Hymes (1972), preferido al de competencia gramatical por la tradición funcional.

En cuanto a la validez psicológica de la GFT de Givón, de la discusión anterior se desprenden estas conclusiones:

El concepto de gramaticalización, entendida como un cambio en la competencia procesual del hablante por medio del cual una parte del conocimiento lingüístico empieza a procesarse de manera automática permite una reorientación cognitiva de la controversia, a la que aludimos en la introducción de este trabajo, respecto al papel de la computación y de la idiosincrasia. La solución propuesta es natural, es decir, psicológicamente plausible y coherente con la organización lingüística en en plano teórico.

La redefinición de los principios de iconicidad y marca como estrategias cognitivas que favorecen el procesamiento y almacenamiento del lenguaje son coherentes con la adopción de la hipótesis de que la capacidad del lenguaje fue una extensión del sentido de la vista.

El tratamiento de estos conceptos en el marco de la teoría de la GFT, junto con la concepción del conocimiento del lenguaje como conocimiento y la categorización basada en la teoría de los prototipos, permiten afirmar que la GFT es una teoría lingüística adecuada desde el punto de vista psicológico.

La afirmación anterior no excluye algunas críticas. Primero, decir que la GFT es adecuada psicológicamente no implica que la contribución de dicho modelo a la corriente

cognitivista haya sido fundamental. En absoluto. Nuestra opinion es que Givón adopta ideas procedentes del paradigma cognitivo, más que aportar innovaciones muy significativas. Y segundo y, a nuestro juicio, más importante, es preciso matizar la afirmación de que la GFT es válida psicológicamente distinguiendo el plano metodológico del plano teórico. Hay inconsistencias más que llamativas entre ambos planos. Hemos mencionado en nuestra discusión la organización sintagmática de la sintaxis tipológica y de la gramática del inglés, así como la progresión de las formas a las funciones. Pero hay inconsistencias más graves, como son el recurso a los diagramas de árbol, a las reglas de estructura de frase y a las transformaciones (Givón 1993 vol I: 30) y la argumentación a favor del nudo sintagma verbal y de las categorías vacías (Givón 1995: 180). Si la GFT es psicológicamente plausible en el plano metodológico, ciertamente no lo es en el plano de la teoría.

NOTES

1. La investigación que ha tenido como resultado este trabajo ha sido subvencionada con cargo al proyecto 96PYB33JMA del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de La Rioja, titulado *Aspectos metodológicos de la investigación lingüística en un paradigma funcional: sincronía y diacronía*. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en la II Reunión del grupo de trabajo español de lingüísticocognitiva, celebrada en Logroño los días 21 y 22 de febrero de 1997.
2. Vid. Newmeyer (1990) y Harris (1993) respecto a la discusión sobre el concepto y el papel de la representación semántica.
3. Vid. Miller (1986: 171) respecto a la capacidad generadora de las teorías formales y funcionales.
4. Vid Chomsky (1995: 3) para una aproximación histórica a este problema desde una perspectiva formal. También son interesantes para el tema que aquí nos ocupa las reflexiones de este lingüista norteamericano (Chomsky 1995: 129ss) en cuanto a los problemas relacionados con la economía de las representaciones. Botha (1991: 135ss) plantea una crítica peculiar pero relevante de algunos postulados chomskianos. Vid. Bernárdez (1995: 66) en lo concerniente a la idealización.
5. Hacemos uso del término acuñado por Edmondson y Burquest (1994: 167), aunque la denominación *gramática* no nos parece del todo adecuada, tanto por la parcialidad como por las inconsistencias recurrentes que se dan entre los trabajos metodológicos de Givón (1979, 1989, 1995) y sus estudios de contenido principalmente teórico (Givón 1984, 1990, 1993). En un trabajo anterior al de Edmondson y Burquest, Croft (1990:2) se refiere al enfoque -no a la gramática- funcional-tipológico.
6. Vid. Croft (1990: 203ss) en cuanto a la dinamización del paradigma diacrónico-tipológico.
7. Dik (1978: 4-5) proporciona una comparación más detallada entre los principales postulados metodológicos del paradigma formal y del paradigma funcional. Vid. Croft (1990: 2).
8. Sin embargo, el maestro de Tubinga (Coseriu 1977: 73) pone énfasis en la diferencia entre *lógica* y lenguaje, siguiendo así, como ha destacado Vilarnovo (1993: 14), la tradición aristotélica de distinguir entre el *logos semantikos* (oración) y el *logos apophantikos* (proposición). Vid. Coseriu (1982: 235).
9. Respecto a este punto, conviene recordar los estrechos vínculos entre funcionalismo y tipología que Croft (1990: 2) menciona.
10. Hay que tener en cuenta que, mientras que Coseriu tiene una visión cualitativa de la sincronía dinámica, la visión de Maninet es, principalmente, cuantitativa. Vid. Coseriu (1973: 223).
11. Una discusión de las distintas formulaciones de estos criterios en la gramática de Dik se encuentra en Butler (1991b: 506).
12. Vid. Nuyts (1992: 9) respecto a los requisitos que debe cumplir la descripción de un aspecto lingüístico para ser adecuada desde el punto de vista cognitivo.
13. Se recurre a dos criterios: la marca lógica y la marca natural. La marca *lógica* es la característica crítica que tiene uno de los dos miembros de una oposición y que podemos deducir atendiendo a las características interlingüísticas e intralingüísticas de los sistemas fonológicos. La marca *lógica* es, por consiguiente, un

criterio interno que hace referencia exclusivamente a la estructura del sistema fonológico. La marca **natural** es la característica **crítica** de uno de los dos miembros de una oposición que podemos deducir atendiendo a su comportamiento en la cadena **hablada**. La marca natural es, por tanto, un criterio externo que hace referencia a la realización **contextual**. Vid Anderson (1985: 100).

14. El término inglés es *behavioural*.

15. *No cuantitativo* no debe confundirse con *no contextual*: que se prescinda del criterio de la frecuencia no quiere decir que no se tenga en cuenta el contexto. En efecto, desde el momento en que comparamos una estructura icónicamente marcada con otra no marcada nos estamos apoyando en el contexto de dicha estructura. En palabras de Givón (1995: 27): *markedness is a context-dependent phenomenon par excellence*.

16. Según esta clasificación, los signos se dividen en símbolos (que se relacionan de manera arbitraria con sus objetos), iconos (que son similares a sus objetos) e indicios (que están físicamente relacionados con sus objetos). Dicha clasificación ha sido criticada por Eco (1979: 178) porque presupone la presencia de un referente que sirva como criterio distintivo. Eco también cuestiona la iconicidad, ya que la relación no convencional en la que se basa no es compatible con la definición del signo como la correlación entre la expresión y el contenido basada en un código convencional.

17. Vid. Taylor (1989: 59) en lo que respecta a las dos formas en las que puede entenderse el prototipo: como el miembro central de la categoría o como un conjunto de miembros centrales de dicha categoría.

18. Vid. Hawkins (1979:618ss; 1982:1ss), donde se tratan aspectos de la marca que pueden servir para restringir el poder de los universales del lenguaje como predictores del cambio lingüístico.

19. Ungerer y Schmid (1996: 255) discuten algunos ejemplos. Vid. Hopper y Closs Traugott (1993: 32ss) y Labov (1994: 543ss).

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, S. (1985) *Phonology in the twentieth century*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bernárdez, E. (1995) *Teon'a y epistemología del texto*. Madrid: Cátedra.
- Botha, R. (1991) *Challenging Chomsky. The Generative Garden Game*. Oxford: Blackwell.
- Butler, C. (1990) "Functional Grammar and Systemic Grammar: a preliminary discussion", *Working Papers in Functional Grammar*, 39. Amsterdam: University of Amsterdam.
- Butler, C. (1991a) "Criteria of adequacy in functional grammars with particular reference to Systemic Functional Grammar", *Network*, 17, 61-69.
- Butler, C. (1991b) "Standards of Adequacy in Functional Grammar", *Journal of Linguistics*, 27. 499-515.
- Croft, W. (1990) *Typology and Universals*. Cambridge University Press.
- Chomsky, N. (1965) *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Chomsky, N. (1977) *Essays in Form and Interpretation*. Amsterdam: North Holland.
- Chomsky, N. (1981) *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- Chomsky, N. (1995) *The Minimalist Program*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- Coseriu, E. (1973) *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1977) *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1982) *Teon'a del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Danes, F. (ed.) (1974) *Papers on Functional Sentence Perspective*. The Hague: Mouton.
- Dik, S. (1978) *Functional Grammar*. Dordrecht: Foris.

- Dik, S. (1986) "On the notion 'functional explanation' ", *Belgian Journal of Linguistics*, 1, 11-52.
- Dik, S. (1989) *The Theory of Functional Grammar. Part 1: The Structure of the Clause*. Dordrecht: Foris.
- Dik, S. (1990) "How to build a natural language user", en Hannay y Vester (eds.), 203-215.
- Downing, A. y P. Locke (1992) *A University Course in English Grammar*. Hemel Hempstead: Prentice Hall International.
- Droste, F. y E. Josephs (1991) *Linguistic Theory and Grammatical Description*. Amsterdam: John Benjamins.
- Eco, U. (1979) *A Theory of Semiotics*. Bloomington: Indiana University Press.
- Edmondson, J. y D. Burquest (1994) *A Survey of Linguistic Theories*. Summer Institute of Linguistics.
- Firbas, J. (1992) *Functional sentence perspective in written and spoken communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Givón, T. (1979) *On Understanding Grammar*. New York: Academic Press.
- Givón, T. (1984) *Syntax: A Functional-Typological Introduction I*. Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. (1989) *Mind, Code and Context. Essays in Pragmatics*. London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Givón, T. (1990) *Syntax: A Functional-Typological Introduction II*. Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. (1993) *English Grammar: A Function-Based Introduction (2 vols.)*. Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. (1995) *Functionalism and Grammar*. Amsterdam: John Benjamins

- Goldberg, A. (1995) *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Greenberg, J. (ed.) (1966) *Universals of grammar*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Haiman, J. (1985) "Symmetry", en Haiman (ed.), 73-95.
- Haiman, J. (ed.) (1985) *Iconicity in Syntax*. Amsterdam: John Benjamins.
- Halliday, M. (1973) *Explorations in the Functions of Language*. London: Arnold.
- Halliday, M. (1974) "The Place of 'Functional Sentence Perspective' in the System of Linguistic Description", en Danes (ed.), 43-53.
- Halliday, M. (1985) *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.
- Halliday, M. y R. Hasan (1976) *Cohesion in English*. London: Longman.
- Hannay, M. y E. Vester (eds.) (1990) *Working with Functional Grammar: Descriptive and Computational Applications*. Dordrecht: Foris.
- Harris, R. (1993) *The Linguistics Wars*. Oxford: Oxford University Press.
- Hawkins, J. (1979) "Implicational Universals as Predictors of Word Order Change", *Language*, 53, 618-648.
- Hawkins, J. (1982) "Cross-category harmony, X-bar and the predictions of markedness", *Journal of Linguistics*, 18, 1-35.
- Hopper, P. y E. Closs Traugott (1993) *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Horrocks, G. (1988) *Generative Grammar*. London: Longman.
- Hudson, R. (1990) *English Word Grammar*. Oxford: Blackwell.
- Hymes, D. (1972) "On communicative competence", en Pride y Holmes (eds.), 113-147
- Cuadernos de Filología Inglesa*, 612, 1997, pp.279-299

- Labov, W. (1995) *Principles of Linguistic Change. Vol 1: Internal Factors*. Oxford: Blackwell.
- Langacker, R. (1981) "Review Article of *On Understanding Grammar*, by T. Givón", *Language*, 57, 436-445.
- Langacker, R. (1991a) *Foundations of Cognitive Grammar. Vol 1: Theoretical Prerequisites*. Stanford, Cal.: Stanford University Press.
- Langacker, R. (1991b) "Cognitive Grammar", en Droste y Joseph (eds.), 275-306.
- Lass, R. (1991) *Phonology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martinet, André. (1962) *A Functional View of Language*. Oxford: The Clarendon Press.
- Martinet, André (1993) *Función y dinámica de las lenguas*. Madrid: Gredos.
- Miller, P. (1986) "On Certain Formal Properties of Dik's Functional Grammar", *Belgian Journal of Linguistics*, 1, 171-221.
- Newmeyer, F. (ed.) (1990) *Linguistics: The Cambridge Survey. Vol 1: Linguistic Theory: Foundations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nichols, J. (1984) "Functional Theories of Grammar", *Annual Review of Anthropology*, 13, 97-117.
- Nuyts, J. (1992) *Aspects of a cognitive-pragmatic theory of language*. Amsterdam: John Benjamins.
- Pride, J. y J. Holmes (eds.) (1972) *Sociolinguistics*. Harmondsworth: Penguin.
- Taylor, J. (1989) *Linguistic Categorization*. Oxford: Oxford University Press.
- Taylor, J. (1991) "Review of *Mind, Code and Context*, by T. Givón", *Lingua*, 83, 88-95.
- Ungerer, F. y H. Schmid (1996) *An Introduction to Cognitive Linguistics*. London: Longman.

Van Valin, R. 1981. "Toward Understanding Grammar: Form, Function. Evolution (Review of *On Understanding Grammar*, by T. Givón)", *Lingua*, 54, 47: 85.

Vilamovo Caamaño, A. (1993) *Lógica y lenguaje en Eugenio Coseriu*. Madrid: Gredos.

Weigand, H. (1990) *Linguistically Motivated Principles of Knowledge Base Systems*. Dordrecht: Foris.

Wierzbicka, A. (1988) *The Semantics of Grammar*. Amsterdam: John Benjamins.